ECUADOR

LA LEY

Epoca II — Quito, martes 11 de agosto de 1903. — N° 90

Administrador
Carlos Baca Lasso

Redactores propietarios
Pablo Mariano Borja, N. Clemente Ponce, C. Camilo Daste.

Agencia Central
Carrera Bolivia, Casa N° 23, Letra C
APARTADO 208.—TELÉFONO 234

CABLE

Rusia

Sanpetersburgo 5.—Aunque decepcionadas por la derrota de Rampolla, la prensa rusa acepta la elección de Sarto como buena, considerándola como un arreglo entre los partidarios de Vanutelli y de Rampolla, negando, por lo tanto, que el elemento alemán haya tenido una victoria. El nuevo Pontífice es considerado aquí como poseedor de dotes de buen estadista y cualidades administrativas, y que seguirá una prudente política.

Sanpetersburgo 6. — El Gobernador de la provincia de Kherson ha recibido instrucciones del Ministro de lo Interior para prohibir toda reunión de hebreos é impedir continúe la colecta de fondos para socorrer á los mismos.

La Puerta hace grandes preparativos para enviar tropas á los distritos insurreccionados. Se ha enviado una nota circular á las potencias, notificándoles las intenciones del Gobierno turco, y se asegura en ella que la situación es muy grave. Aunque en el documento no se hace mención de Bulgaria, considérase como una amenaza para el Gobierno búlgaro.

Italia

Roma 5.—Una vez que se proclamó la elección en alta voz por los cardenales escrutadores del sacro concilio, Monseñor Mari de Val, Secretario del Conclave, lo notificó por medio de campanadas. El cardenal Oreglia entró en seguida á la capilla sixtina, en medio de la visible emoción de los conclavistas y prelados que se agrupan cerca de la puerta. Los partidarios del nuevo Papa lo rodearon para felicitarlo y gritaban *viva, viva*, y hasta llegaron á palmotear por no poder contener su alegría. Todas las bocas pronunciaban el nombre de Sarto y todos se dirigían á la capilla sixtina para ver al nuevo Papa y rendirle homenaje. Nadie sabía en estos momentos lo que debía hacerse, con excepción del cardenal Oreglia que conocía el nuevo ceremonial, por haberlo visto hace 25 años.

El cardenal Oreglia como Deán de los cardenales obispos, llamó á los cardenales Netto y Macchi, Deanes respectivos de los cardenales sacerdotes y los cardenales diáconos, y acercándose al nuevo Pontífice, díjeronle con bastante voz en latín: ¡Aceptáis vuestra elección según las leyes canónicas, como supremo Pontífice? Después de un movimiento de gran tensión, se oyó la voz de Pio X que contestó simplemente: Sí. A continuación los cardenales quitaron sus dobles, quedando solamente el del cardenal Sarto, indicándolo como Jefe Supremo. La multitud se congregó delante de San Pedro, como á las 10 a. m., esperando ver salir el humo de la capilla sixtina. Cientos de carruajes permanecían en las inmediaciones. A las 11 y 15 la multitud se aproximó en la creencia de que pronto vería aparecer el humo, como sucedía en esta hora, desde la apertura del Conclave.

En la catedral también se hallaban multitudes de personas y miles llegaron corriendo de las calles vecinas, porque la demora en el anuncio, en la cuarta mañana del Conclave, la interpretaban como que se había llegado á una decisión. Las tropas se desplegaron en la plaza y una anticipada excitación nerviosa se apoderó de los ánimos. Un instante después de sonar en San Pedro los tres cuartos de las once, la gran ventana central de San Pedro fue abierta, oyéndose gritos de la multitud, y todos, como poseídos de locura, se precipitaron en dirección á la catedral. En la ventana se desplegó repentinamente el estandarte con el escudo de armas del nuevo Pontífice. Un refuerzo de tropas atravesó la plaza á prisa, cerrando sus filas para contener la muchedumbre que intentaba aproximarse á la ventana. El cardenal Macchi, portando un gran libro rojo y presidido por una brillante cruz, apareció en la ventana. Repitiéronse las aclamaciones y el cardenal movió las manos para imponer silencio, leyendo en seguida un preámbulo.

El Papa Pio X fue creado y proclamado cardenal el 12 de Junio de 1893. Ningún príncipe de la Iglesia podía haberse elegido para ocupar el pontificado, cuya ascensión haya sido más significativa que la de Sarto. El Papa León XIII acariciaba la esperanza de que el cardenal Sarto sería su sucesor. Durante la vida de León XIII no ha habido prelado más querido que el cardenal Sarto. Se ha hecho notar por su prudencia y por su extrema independencia. También ha patrocinado las artes. Reconóceese al nuevo Papa como una de las personas más ilustradas de la Iglesia; llevará al alto puesto un carácter atrayente, rara modestia, energía para dirigir los asuntos de la Iglesia, el talento de un buen administrador y notables cualidades organizadoras. En 1893 fue nombrado cardenal y patriarca de Venecia, y de este modo, el modesto, pero experto sacerdote, llegó á ser Jefe de la provincia donde había servido desde hace muchos años en puestos subalternos. Su elección á cardenal fue hecha por el consistorio de 1893, nombrándosele patriarca de Venecia, en recompensa de sus buenos servicios, por haber obtenido el nombramiento de un vicario apostólico, para el norte de Africa, como lo solicitaba Crispi.

Pio X visitó esta tarde la celda del cardenal Herrero y Espinoza, diciendo que deseaba que uno de los primeros actos de su pontificado fuera saludar al ilustre enfermo. El Papa permaneció algún rato en la celda, dando ánimo al enfermo, á quien dijo rogaría por él, impartiéndole en seguida la bendición apostólica.

Los cuerpos militares del Vaticano vistieron nuevamente su uniforme de gala y sobre la puerta de bronce fue colocada la bandera pontifical.

Roma 6.—El cardenal Gruscha recibió el domingo un telegrama del Emperador Francisco José, manifestando su objeción á la elección del cardenal Rampolla. Gruscha mostró el telegrama al cardenal, quien lo puso en conocimiento del Sacro Colegio, antes de que se tomara la votación de ese día, causando profunda sensación, pues fue una cosa enteramente inesperada. Rampolla manifestó que no se creía digno de ser elegido Papa y que, por lo tanto, el telegrama no le había hecho impresión; que siempre había procedido en todos sus actos por el bien exclusivo de la Iglesia, y por lo mismo, aunque el reto del Emperador no le afectaba personalmente, creía de su deber protestar contra la intervención de un soberano extranjero en los asuntos confiados exclusivamente á los príncipes de la Iglesia. El cardenal Oreglia se expresó igualmente. En la votación que sigue, Rampolla obtuvo un voto más que el día anterior.

Los cardenales están convencidos de que el reto del Emperador austriaco ha sido instigado por el Kaiser, por estar éste convencido de que todos los cardenales franceses darán su voto á Rampolla.

El cardenal Sarto y Guillermo II se vieron en Venecia hace algunos años, y han sostenido desde entonces una correspondencia amistosa, por lo que talvez pudiera decirse que el monarca alemán ha intervenido en la elección. El cardenal Sarto, ciertamente, era uno de los candidatos más simpáticos para el Emperador Guillermo. Ahora que se sabe lo ocurrido en el Conclave, vese claramente que el partido francés ha sido derrotado y que el Kaiser ha obtenido el triunfo; por esto la guerra entre el Vaticano é Italia continuará tan vigorosamente hasta el fin del reinado de Pio X, como existió durante los pontificados de Pio IX y de León XIII.

El Gobierno italiano tuvo esperanza de recibir aviso oficial de la elección de Pio X, pero el nuevo Pontífice no reconociendo el Gobierno italiano, no hizo la notificación. Por no haber hecho esta comunicación oficial el Vaticano, el Ministro Zanardelli envió una circular á las autoridades, concebida en fuertes términos, prohibiéndoles participar en los honores que se hicieran al Papa. Si el conde Grimani, Alcalde de Venecia, á quien se espera esta tarde en Roma, visita al Papa, será inmediatamente destituido de su puesto. Comienzan de este modo las hostilidades entre el Vaticano y el Gobierno italiano.

Turquía

Constantinopla 6. — Comunicaciones recibidas de los cónsales de Monastri, indican que la situación de Macedonia empeorará más cada día. En vista de esto, en Consejo de Ministros, se resolvió adoptar medidas de extrema severidad para reprimir la revolución. Avísase que para contener la revolución se emplearán tropas albanesas, en cuyo caso serán inevitables los asesinatos. Un importante personal búlgaro fue llamado por el Sultán el miércoles, para pedirle le hiciera un último llamamiento á sus partidarios, para que entregaran las armas y evitar así un derramamiento de sangre.

Francia

París 6.—Graves motines tuvieron lugar anoche en Lorien, costa de Pretaña, donde hace varios días se iniciaron desórdenes de los obreros. Los amotinados se reunieron en la plaza de Alsacia y Lorena y alocaron el club militar, que está instalado sobre el gran café, apedrearon y rompieron las ventanas de varios establecimientos. Hubo necesidad de sacar tropa; pero los amotinados apagaron las luces de los faroles de las calles y hicieron barricadas. Las tropas ya impacientes atacaron á las turbas con sables desenvainados. A media noche el populacho marchó á atacar la prefectura.

Austria

Viena 6.—Según noticias recibidas aquí, han sido arrestados en Belgrado varios oficiales servios. Parece que el arresto es por sospechas de que conspiran contra el Ministro de la Guerra, Coronel Alanazovics, de quien se dice que ha impedido el avance de los participantes en los asesinatos del Rey y la Reina Draga.

Colombia

Panamá 6.—Comunicación privada de Bogotá, llegada por el último correo, de un importante personaje, dice que el Secretario Hay envió un despacho lacónico por cable, á principios de Julio, al Ministro americano Beaupréy, pidiéndole que informara al Gobierno que el próximo Congreso americano tomaría probablemente una resolución si el tratado del canal no era ratificado, lo que deploraría todo buen amigo de Colombia. El despacho de Mr. Hay fue leído en sesión secreta del Senado, causando vehementes protestas, por considerarse que es una amenaza indirecta de represalia, en caso de que el tratado no sea sancionado. Dícese que siguió á esto gran excitación, siendo Pérez y Soto, Senador por Boyacá, el principal agitador. Pérez y Soto es el más encarnizado enemigo del canal por egoísmo, y llegó tan lejos hasta sugerir que Colombia debía entrar en lucha antes que ser humillada.

Las noticias de Bogotá por correo, que tienen fecha 18 de Julio, avisan que hay mayores esperanzas de que sea aceptado el tratado, que lo defenderá en el Senado el Dr. Luis Carlos Rico, Ministro de Relaciones Exteriores.

El Presidente no interviene en las discusiones del tratado.

Don Antonio José Uribe ha sido nombrado Ministro de Instrucción Pública, y D. Ruperto Ferreira Ministro de Hacienda.

El Gobierno acaba de obtener una victoria sobre el Senador Caro y el elemento obstruccionista, con el nombramiento de una comisión que debe presentar un informe sobre el tratado, para el 1° de Agosto. Esta comisión está formada por 9 congresistas, de los cuales tres son enemigos encarnizados del tratado, 3 están á favor y la opinión de los otros 3 está indecisa. Los Senadores y representantes han estado bastante ociosos en los últimos días reuniéndose sólo por ratos cada día.

El Dr. J. F. Insignares ha sido nombrado Gobernador del Departamento de Bolívar, en reemplazo de Luis F. Velez. El Dr. Insignares salió de Bogotá al 21 de Julio para encargarse de la Gobernación.

AVISOS

JOSÉ MARÍA JURADO.
AMANUENSE TAQUÍGRAFO

Adscrito á los despachos de los Sres. Dres. J. M. Borja, N. Clemente Ponce y Miguel E. Arregui, tiene la honra de ofrecer sus servicios como *Agente Judicial* mediante módica remuneración.
Carrera de Junín N° 21.
Quito, agosto de 1903.

AVISO IMPORTANTE

El Dr. José María Guerrero vende una hermosa hacienda llamada Pachijal, situada en las parroquias de Mindo y Gualeni su extensión más de cien caballerías, de la naturaleza montuosa, con chagras de árboles de caucho, cacao, maderas finas de construcción; y en lo descubierto, caña de azucar, plátano, yuca, &, &.

La persona que interese puede arreglarse con su dueño, en su estudio casa de los herederos del Dr. Pablo Herrera N° 65, carrera García Moreno, de una á dos de la tarde.

Además, el mismo propietario ha resuelto vender una gran parte de su quinta "El Consuelo" situada en la parroquia de San Blas, sitio Guancalle.

El interesado puede arreglar el negocio en su estudio arriba expresado.

CAAMAÑO JIJÓN & C°
Comisionistas. Exportadores é Importadores
GUAYAQUIL—ECUADOR S. A.

Ofrecen sus servicios al comercio y público en general, para despachos de aduana, compra de letras y pedidos á Europa y E.E. UU., de toda clase de mercaderías, máquinaria y artículos de uso personal.

Para pormenores, dirigirse al representante Sr. Ernesto Stagg en casa del Sr. Manuel Jijón Larrea, Carrera Sucre, N° 11, ó á la oficina del mismo Sr. Jijón Larrea.

MANTEQUILLA
de inmejorable calidad y á precio reducido, se vende todos los días en la casa del Sr. D. *Roberto Ponce*, (carrera Venezuela, No. 44).

BUEN NEGOCIO

Se solicitan por cuatro años Sp. 8.000,00 á mutuo con hipoteca sobre fundos valiosos. Se reconocerá el interés del 1% mensual, sobre este capital.

La persona que desee colocárselo puede dirigirse al Regente de este periódico, quien dará amplio pormenores.

Quito, Julio de 1903.

Los exquisitos Turrones de Alicante, Jijona, Abellana imperial y Piñon, acaban de llegar donde *Juan José Narváez.*

LA LEY

QUITO, AGOSTO 11 DE 1903

OTRA PRUEBA

Está de Dios que la prueba de todas nuestras aserciones respecto del ferrocarril del Sur, nos ha de venir de fuente irrecusable, de fuente oficial; de modo que cuanto se diga en orden á la demostración de las verdades que venimos sustentando, se ha de tener como la última palabra, así, ni más ni menos.

Dijimos que la *obra redentora*, la obra magna de los insignes *reformadores* de junio, era un grandísimo adefesio que no podía embelecar sino á los papamoscas, una obra menos que provisional, ridícula, inservible; y cuando el infinito número de los necios tomaba nuestro dicho como una badulacada propia del despecho partidarista, como un desahogo de la atrabilis acumulada en nosotros por la impotencia de volvernos contra nuestros gigantes adversarios facedores de no contados prodigios; sale en apoyo de nuestra afirmación nada menos que la palabra oficial, y pone los puntos sobre los íes, y declara que la obra ejecutada por Mr. Harman es algo como una zancadilla echada á la Nación para hacerla caer en un atolladero del que sólo podría salir á costa de muchos sudores, que á Mr. Harman le significarían muchos, pero muchos millares de duros; y declara que el ferrocarril, y sus terraplenes y esracadas y puentes, son una pamplinada que el Gobierno no recibirá así le revienten los ojos, porque la *Compañía* constructora del ferrocarril se obligó á hacer una vía de primera clase, sólida, durable, *viable* en una palabra, y ahora quería entregar el disparate á que ha puesto el apodo de *vía férrea*.

También dijimos que no llegó á formarse jamás *Compañía* alguna que mereciese tal nombre; porque para nosotros la *sociedad* de los empresarios no pasaba de ser una como *compañía trampesca, compañía de la trampa*, ó como se quiera decir, compuesta de cuatro sujetos insolventes que habían tenido la buena suerte de entrarse por estos trigos á correr el género de aventuras en que descolló tanto el ingenio audaz de Guzmán de Alfarache, y con mejor estrella que el héroe su modelo; y afirmamos que toda la costa de la obra se pagaba con nuestro dinero efectivo, sin que hubiera llegado á introducirse un solo centavo de los capitales extranjeros que la *Compañía* [?] se obligó á suministrar. Y estas afirmaciones, que también fueron tenidas por aventuradas y temerarias, se comprobaron luégo con la exactitud de los números, cuando pudimos demostrar, sin que á nadie se le ocurriera contradecirnos, que se habían invertido en la obra cosa de *tres millones*, habiendo la *Compañía* recibido del Tesoro nacional algo como *cuatro millones* en efectivo; lo cual, por sí solo, excluía hasta *la posibilidad* de que se hubiera formado en jamás de los jamases en ninguna parte del mundo *Compañía* alguna de capitalistas que proveyera de fondos para la obra.

Asimismo dijimos que el pago á los empresarios no se hacía en conformidad al contrato; que se gravaba inconsideradamente á la Nación con anticipos enormes que nadie podía justificar, y que el costo de la obra, ya de suyo excesivo, venía á sernos doblado por esta manera irregular con que se verificaban los pagos. Se dudó también de esta afirmación nuestra, sin embargo de que en algunos documentos podían verse los datos demostrativos de esta verdad; y ahora la palabra oficial, la nota del Sr. Ministro de Obras Públicas dirigida el 30 del mes próximo pasado al Director del Ferrocarril de Guayaquil á Quito, ha venido á sacarnos verdaderos.

Hace dos años, en 1901, se ha adelantado á los empresarios más de *dos millones*, por cuenta de la obra que debía hacerse de Guamote á Quito; siendo así que el pago no se podía efectuar, conforme al contrato, sino por trabajos ya realizados. La explicación que se da á este anticipo, es sobre modo singular. "Los bonos fueron emitidos, dice Mr. Harman, de acuerdo con el artículo 3 del contrato suplementario, por material que ya había sido comprado por la Compañía para esa división." Y es falso que en 1901 hubiera habido material comprado en ninguna parte para emplearlo en las millas 66 á 157 de la sección de Guamote á Quito; pues aun del material empleado en la línea hasta Guamote, buena parte es traído por obra de milagro, sacado al fiado en las fábricas para pagarlo... cuando vengan los años de las siete vacas gordas que vió en sueños Faraón allá por los tiempos en que no se usaban bragas. Si aun el material empleado en la sección que termina en Guamote se lo adquirió á duras penas, del modo que dejamos dicho, ¿será siquiera verosímil que los empresarios hayan comprado ahora dos años el material que debía emplearse sabe Dios cuándo....? Muy mala prueba es esta de la seriedad con que proceden los empresarios, muy mala prueba de la verdad de sus palabras. Pero suponiendo que se hubiera hecho tal *compra*, la observación del Ministro de Obras Públicas en la nota á que nos hemos referido, es concluyente. Ese anticipo fué indebido; y al hacerlo, se extralimitaron de sus facultades todos los que cooperaron á satisfacer la exigencia canina de Mr. Harman.

La *explicación obligada* del célebre personaje que fué Ministro de Alfaro y autorizó los atentados que se cometieron, para contestar lo que no puede llamarse sino *robo*, es una pieza que revela el más descarado cinismo. Sin dar mucha importancia á la *viveza* ó como sea, de que echa mano el ex-Ministro para eludir su responsabilidad, aparentando que no quiere eludirla; dejamos á un lado la *sutil* distinción entre las funciones del Ministro de Obras Públicas y las del de Hacienda relativamente á la obra del ferrocarril, porque tal sutileza no pasa de una tontera; y hablando de la explicación que el ex-Ministro Moncayo da acerca del escandaloso atentado que cometieron con los anticipos, queremos copiar las siguientes textuales palabras del escrito que ha dado á luz: "Una vez quebrantada profundamente la Compañía, casi disuelta por las reformas del contrato primitivo, y dada el alza alarmante del fierro y el acero desde el año de 1900, si efectivamente habíamos de tener ferrocarril, era imprescindible que el Gobierno apoyase á aquélla sin vacilaciones, pero á la par sin misterios, sin nada que no fuera más claro y limpio que la luz.—Cuando la resistencia de los Ministros se ofrecía tenaz, invariablemente respondíales el General Alfaro: "Pero qué perdemos? Nos dan ferrocarril? lo pagamos entonces relgiosamente: no nos lo dan? pues que, ni por qué pagar! Trepe la vía férrea nuestra cordillera, y entonces sí, una liquidación de cuentas con la Compañía, un arreglo definitivo en la contabilidad, para saber á qué atenernos en lo futuro. Por ahora todos manos á la obra y adelante".

Los empresarios debieron, para cumplir una de las primeras obligaciones que les imponía el contrato, formar una Compañía que suministrase fondos para la obra; y si se hubiera cumplido tal obligación, no se hubiera hecho necesario el atentado del Gobierno para proveer de fondos á los empresarios. Pero como nunca se formó Compañía alguna; como los explotadores no tuvieron jamás una peseta para emplearla en la obra; y como en ella se basaba un negocio monstruosamente pingüe para los explotadores de dentro y fuera del país; Alfaro y los suyos agotaron sus esfuerzos para esquilmar el Tesoro y proveerse de fondos á fin de que, á pedazos y á remiendos, como se suele decir, á tira y más tira, haya lo suficiente para hacer mal hecho un pedazo de camino, que iba á ser el señuelo con que engañarían al país, halagarían el entusiasmo irreflexivo de muchos, y llegarían al término que se habían propuesto: allegar una fortuna enorme, robada á la Nación.

Las palabras que el Sr. Moncayo pone en boca de Alfaro, son de una estolidez sublime: "¡Nos dan ferrocarril? pues, pagamos; ¿no nos dan? pues, ¿por qué pagar!, ¿Y qué otra cosa sino *pagar*, aun en el caso de que no nos dieran ferrocarril, se proponía Alfaro con el torpe sistema de anticipos? ¿Cuál era la fianza que aseguraba el reembolso de todo lo anticipado, si no se hacía la obra? Hiciérase ó no, ¿no era seguro que los especuladores eran insolventes, y que cualquier crisis económica sobrevenida á la Empresa nos habría de dejar descubiertos de todo cuanto se hubiera anticipado? Y á este proceder criminal del Gobierno de que formó parte el Sr. Moncayo, lo llama *patriotismo, puro interés por el bien general, deseo eficaz de progreso*.....

Que el actual Gobierno haya también hecho varios anticipos á la Empresa desde fines de 901 hasta mayo último, no prueba que el Gobierno anterior haya hecho bien en dar ese pernicioso ejemplo; uno y otro serán responsables de su conducta.

Entretanto, no debe vacilarse en sostener los derechos de la Nación contra toda tentativa de los especuladores, hasta llegar de una vez á la única resolución posible en las actuales circunstancias: hacer efectiva en todas sus partes la responsabilidad de los que, con el nombre de *empresarios*, han explotado hasta ahora el país, y la de los Gobiernos que les han patrocinado.

Provincias

Ambato

Sres. RR. de "La Ley".

Quito.

Muy Señores míos:

Muchos padres de familia, entusiasmados por los lucidos exámenes de la escuela de San Juan de Dios dirigida por el Sr. Jara, se han propuesto construír un local adecuado en la casa parroquial, y para este objeto; están contribuyendo con dinero ó materiales. Realmente; llamaron la atención los exámenes de esta escuela, quedando los concurrentes convencidos de que los niños sabían bien lo que se les había enseñado. Su sabilísimo é instruído profesor, Sr. Pedro P. Balarezo, y su ayudante, Sr. Vásconez, merecen un voto de aplauso.

Los exámenes de la escuela fiscal estuvieron, en cambio, casi pésimos; y así lo manifestó públicamente y en presencia de los maestros, uno de los examinadores. El Pr. Domingo Cabezas de la Merced, ha levantado, en pocos meses, una simpática capilla, á donde ha trasladado el culto para poder trabajar el templo, el que esperamos será suntuoso. Este Padre! mostró ya sus aptitudes, en la hermosa portada del templo de la Merced de Ibarra.

El dos del presente, fué la bendición de la capilla, y tanto la fiesta como las vísperas estuvieron lucidas. Fueron padrinos de la bendición, el Sr. Dr. Abel Barona con su señora y el Sr. D. Camilo Játregui con su hija, la Srta Rosa Matilde.

La culta sociedad de este lugar ha censurado acremente al Dr. Enrique Gallegos, por haber enviado un remitido á "El Grito del Pueblo", en el que trata groseramente á la Sra. Victoria Sanz de Lalama, matrona honorable y muy digna de respeto. Trata de justificar, en aquel remitido, que el público tema al hotel de esta Sra., hotel Francés, porque un hijo de ella, el Sr. Lalama, ha muerto, según opinión de Gallegos, de tísis. Que nos dijera el Dr. Gallegos si deberemos temer también á los otros hoteles en los que hospedan tantos tísicos, ó si sólo hay peligro cuando el tísico es hijo del dueño del hotel. Limitar el temor sólo al Hotel Francés, manifiesta el deseo de causarle daño á su dueño. Que el Sr. Lalama haya muerto de tísis, no podemos asegurarlo. La opinión del Dr. Gallegos no merece mucha fe; la de los otros médicos no la conocemos.

De UU. atento y S. S.

EL CORRESPONSAL

Ambato, agosto 4 de 1903.

Ecos de Manabi

Sr. Director de "La Ley".

Quito.

Por fin recibieron su viático los indecisos representantes por esta provincia al Congreso, pero retardarán su marcha para llegar á la capital á mediados de agosto, á trueque de no ser designados para las diversas comisiones que las respectivas Cámaras les impartan, pues son *modestos* y no se conceptúan suficientes para el desempeño de ellas.

¡Fruto de la imposición *oficial*, de la elección cuartelera de consuno con los parásitos del Presupuesto, y de los que traican con todos los Gobiernos!

Sinembargo, en las otras administraciones especulativas, se tenía siquiera la consecuencia homogenea, esto es, de buscar en sus filas los mejores aliados para las labores legislativas; pero en la actual administración, con pocas y honrosas excepciones, sólo se han buscado hombres manejables, sea cualquiera su filiación política, su competencia, &.

Ahí tendremos (en el Areópago *placista*) radicales escarlatas, liberales ia moderados, conservadores *ultra* y *avanzados* como E. M. Terán, E. O. Huerta y otros del jaez,—unos alfaristas, otros franquistas, otros carcistas, aquellos placistas, &. ¡Qué mosaico tan original!.....

Como en mi anterior correspondencia ya auguré lo que va á hacer el *famoso* Congreso, esperamos sus primeras labores para ver si nos hemos equivocado—y confesar la partida—ó tener la grata satisfacción de llamarnos pronosticadores selváticos.

¡Ya nuestro primer augurio de las desgracias que nos traería la anticientífica obra del ferrocarril, hase cumplido! Efecto de las 8½ gradientes de la SARIS DEL DIABLO nunca vista ni oída en ningún ferrocarril del mundo, según tenemos entendido, y por las estrechas curvas por donde hacen recorrer á las locomotoras!

Y todo por qué? Porque el viejo luchador ha fincado su porvenir pecuniario y político en esta obra y era ya tiempo de dar á los colonos ecuatorianos el 2.º golpe en los albores de la reunión del Congreso y percibir los ingentes caudales repartibles entre yankees y mantuanos, panameños y politiqueros de acción, pronto y bien pronto ¡aunque de allí no pase la obra *redentora*!!.....

Por acá también estamos con próximos trabajos ferrocarrileros, pero en exploraciones de mejor vía se está gastando tiempo y dinero, y nada vemos.

No vayamos á salir como con la obra de canalización del puerto de Bahía de Caráquez, que á despecho del patriotismo honrado se llevó á cabo el contrato (no la obra, cuyo plazo es el de 300 años) ¡que ya de consumió el capital destinado *sólo* para el estudio etnográfico, fluvial y marítimo de la opereta y ni siquiera se nos halaga la vista con el cartón en que se va á dibujar el PLANO!!.....

A más de las variantes de Jefe Político y concejales en el Canton Sucre por las rivalidades de círculo, y la bullanga del Sr. Intendente dándole caza á los asesinos del notable jóven Augusto N. Mendoza, sin eficacia, por mala combinación del plán de captura, no ocurre nada sensacional, pues ni la provisión de las Jefaturas políticas de Rocafuerte, Portoviejo y Jipijapa se han llevado á cabo.

EL CORRESPONSAL.

Cronica Interior

CALENDARIO

El mes actual tiene 31 días: 6 de fiesta y 25 de trabajo.

Lunación.—Oposición el día 8; cuarto menguante, el 16; conjunción, el 23; cuarto creciente, el 29.

Martes 11.—San Tiburcio mr., y Santa Susana vg. y mr.

1883.—Instalación del Congreso.

Miércoles, 12.—Santa Clara vg. y fundadora.

1832.—Insurrección del batallón Flores.

Boticas de turno.—La Inglesa y la Farmacia Central.

Líneas telegráficas.—Las del Norte y Sur, francas.

Viajeros.—En los carros de la Compañía de Transportes, salieron ayer: R. P. Clavery, cuatro Hermanas de la Caridad, Carlos Salvador, Angel I. Chiriboga, Nicanor Valdivieso, Alberto Mancheno, Emilia Ante, Hortencia Paz, Rosa Mercedes Ante, Antonio Sáenz y Virgilio Sáenz.

Salieron hoy: Tomás Gagliardo y familia.

Llegan hoy: Luis A. Dillon y paje, Rafael Hidalgo y N. Páez.

Diez de Agosto.—Nada notable hubo en esta ciudad, ni de parte del pueblo, ni de parte del Gobierno, en el día aniversario del en que los quiteños dieron por vez

primera en la América del Sur el *grito de independencia*.

Háganse los ecuatorianos dignos de la herencia de sus mayores, y cuando lo fueren, sabrán festejar debidamente los grandes días de la patria: la gloria está en perpetuo divorcio de la esclavitud.

Enferma.—Lo está la Sta. Ramona Bastamante Guerrero. Hacemos votos por el restablecimiento de tan distinguida señorita.

Salesianos.—Por haber dedicado el último número de nuestro periódico á las ilustres víctimas del 6 de agosto, no pudimos dar cuenta, en la semana próxima anterior, de los exámenes que presenciaron los alumnos de los Talleres Salesianos. Pero, aunque han transcurrido algunos días, felicitamos, con entusiasmo, á los infatigables maestros y á sus simpáticos discípulos, por el halagüeño conque acabaron el último año escolar.

En los tiempos actuales, se disputa, como nunca se disputó, de la cuestión que, como por excelencia, se llama la *cuestión social*, esto es, la condición del obrero; y sólo la Iglesia católica y, como su apóstol, D. Bosco, ayudado por Dios y conducido por la Religión, han resuelto el problema, uniendo como á hermanos al rico con el pobre por medio de la caridad. Mientras la demagogia, predicando los *derechos del pueblo*, enseña al obrero á maldecir la necesidad que le obliga á trabajar; los salesianos, inculcando el cumplimiento de las obligaciones que tiene el hombre para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes, le enseñan á trabajar alabando á Dios que le ha criado para esa suerte, y le dignifican, con toda clase de conocimientos científicos. Por esto, nuestra sociedad cuenta el establecimiento de los hijos de D. Bosco como uno de los más preciosos elementos de civilización: allí, no obstante lo escaso del personal docente, casi doscientos niños aprenden agrimensura, ebanistería, contabilidad, idiomas, sastrería, álgebra, geometría, trigonometría, zapatería, mecánica, física, tipografía, etc. etc.; y todo con brillante éxito.

Para concluir, hacemos votos porque estos abnegados religiosos y sus alumnos tengan felices vacaciones.

Viva la libertad.—Setenta y dos contraventores fueron juzgados ayer, en la Policía.

A propósito de libertad.—Por falta de un Senador, no se instalará el Congreso hasta el 13 de este mes.

Extraviada.—Una chica de 8 años de edad, que andaba extraviada de su domicilio, fué conducida ayer á la Policía.

Judicial.—Falló ya la Corte Suprema el célebre incidente sobre secuestro promovido por los Sres. D. Manuel Jijón L. y D. Julio Urrutia contra la Sra. Doña Isabel Palacios, por haber esta última violado el privilegio que aquéllos obtuvieron de la Legislatura de 1894 para establecer alumbrado eléctrico en Quito y otras ciudades de la República.

Los actores fundaron su demanda de secuestro en la "Ley de Privilegios" de 1880.

La demandada alegó que dicha *Ley* no es aplicable al caso.

La Corte Suprema declara, contra lo establecido en el auto de la Corte Superior, que la *Ley de 1880* es *aplicable* á la controversia; pero que los Sres. Jijón y Urrutia no pudieron solicitar el secuestro, después del 1.º de Junio de 1896 (día en que debió estar hecha la instalación del alumbrado), sin haber obtenido un *certificado ó título* del Poder Ejecutivo en que éste declarase verificada la instalación; debieron (dice la Corte) probar con tal certificado ó título, que no había caducado el privilegio.

El Sr. Dr. D. Francisco Andrade Marín salvó su voto, opinando que debía accederse á la solicitud de secuestro: 1.º porque la *Ley* de 1880 es la única aplicable; 2.º porque, según esta *Ley*, ni tienen los Juzgados comunes competencia para fallar acerca de si ha caducado ó no el privilegio, lo cual corresponde al Ministro de lo Interior, ni puede ser la caducidad del privilegio materia del *incidente previo* de secuestro.

Como es notorio, el punto principal de la discusión en este importante litigio, punto que por primera vez se ha discutido en nuestro foro, fué si á privilegios como el concedido á los Sres. Jijón y Urrutia es ó no aplicable la *Ley de 1880*: el Sr. Dr. D Luis F. Borja sostuvo con extraordinario empeño la *negativa*, y el Sr. Dr. D. N. Clemente Ponce la *afirmativa* con empeño no menor. La Corte Suprema declara terminantemente que la ley aplicable es la "Ley de Privilegios" de 1880.

Por lo demás, ya publicaremos el auto de la Corte y el voto *salvado* del Dr. Andrade Marín, con algunas breves observaciones, en atención á lo importante del problema jurídico acerca del cual se resuelve en ellos.

Agradecemos al Sr. Dr. D. José Vaquero Dávila por el ejemplar que se ha dignado enviarnos del importante folleto que acaba de publicar en defensa de su buen nombre y limpios antecedentes, contra las ridículas calumnias repetidas hace poco por un Sr. Jijón, á quien no conocemos, en uno de los periódicos radicales de esta ciudad.

Pronto reproduciremos en nuestro periódico la defensa del Sr. Dr. Vaquero Dávila, quien, dicha sea la verdad, lo mismo que los Sres. Dres. Arizagas, bien pudieran contestar con el silencio á tan ridículas imputaciones como las que el remordimiento y la vergüenza dictaron á la pluma de uno de los *héroes* de allende el Chota.

Desgracia.—Ayer, por la tarde, un caballo, que se espantó con un automóvil en la calle de S. Francisco atropelló á un niñito de tres años de edad y le arrancó un dedo de las manos.

Insubordinado.—Julio Paredes, soldado del batallón Guardia de Honor, amenazó, ladrillo en mano, al Subteniente Villavicencio del mismo Cuerpo, por haberle impuesto prisión.

Superior—El Capítulo general de los PP. Franciscanos, celebrado en Roma el 30 de mayo del presente año, ha elegido General de la Orden al R. P. Dionicio Chuler.

Funerales.—El 3 del mes actual, se congregaron en Puéllaro los Curas de Malchinguí, Perucho y San José de Minas, por disposición del Sr. Dr. José Manuel Rodríguez Vicario Foráneo de dichas parroquias, y celebraron solemnes exequias por el descanso del alma de S. S. León XIII.

Pronunció la oración fúnebre el Sr. Dr. Manuel M. Granja.

Anotador.—Por renuncia del Sr. Luis Pérez, ha sido nombrado Anotador de domicilios el Sr. Ignacio Pérez.

Sin dueño.—Escolástico Lucero ha consignado en la Policía, una yegua y un potro rosillos, que vagaban por las calles.

Documentos.—En la oficina de Pesquisas se encuentra depositada una cartera con documentos de mucho valor.

Seguridad.—El Dr. Adolfo Torres, Diputado por la provincia de Azuay, ha perdido todo su equipaje en el ferrocarril, en el trayecto de Huigra á Alausí.

Visita.—El R. P. Clavery, Superior de los Lazaristas, ha salido de la Capital, con el objeto de visitar las casas de la Orden existentes en Sud América. Le deseamos feliz viaje y pronto regreso.

Temperancia.—El Concejo Municipal ha aprobado en última discusión, el reglamento de la casa de temperancia.

Bienvenida.—Saludamos á los Sres. D.es. José M. Banderas y Rafael Vallejo, que han venido al Congreso como representantes de la provincia del Chimborazo, aunque salen que ni la altura de sus sentimientos ni la rectitud de sus ideas no moderarán la tumultuaria conjuración de los malvados.

Gobernación del Guayas.—El Sr. D. Martín Avilés, terminada la licencia que obtuvo, ha vuelto á hacerse cargo de la Gobernación de la Provincia del Guayas.

Nones.—Los han recibido del S. Gobierno, los vecinos de la parroquia "La Esperanza" [Cantón Cayambe] que solicitaron la destitución del teniente político Daniel Torres.

Saludamos á nuestros muy apreciados amigos los Srs. Dr. Dn. Luis F. Lara y D. Pedro Monsalve que, después de larga ausencia, acaban de llegar á la Capital. El primero de estos caballeros regresó ahora á Quito, desde que salió desterrado por Dn. Eloy Alfaro allá por los años de 1896 ó 97.

Incombustible.—El 9 de este mes, se hizo, en la plaza de la Independencia, un experimento del "Incombustible Recalde", que se trata de emplear en la construcción de edificios del Litoral. El resultado fue satisfactorio; pero, á más del costo, quedan por averiguarse la duración y las modificaciones que pueda sufrir aquella sustancia á la intemperie. Con todo, merece aplauso el inventor; y nosotros le felicitamos cordialmente.

Obitó.—En Puéllaro, ha fallecido la Sra. Dolores Gordón, á la edad de 139 años. Paz en su tumba.

Hipódromo.—En el último *meeting*, se verificaron con exactitud las carreras del *pari-mutiel*. En cambio, el Directorio, con la más notable inflexibilidad al reglamento, hizo de las suyas, en la cuarta carrera. Así van pruebas.

Dice el artículo 150 de los estatutos: "Será excluído, de la carrera, el caballo cuyo jinete se pruebe que ha cortado la línea seguida por otro caballo, sin tener á lo menos dos cuerpos de ventaja al tiempo de hacerlo". Esta falta cometió el jinete de *Bonheur*, cortando la línea que seguía *Nina*; y la Junta de Comisarios, que es la única que debía resolver el asunto, declaró victoriosa á *Nina*, conforme á la disposición que hemos transcrito. Mas el dueño de *Bonheur*, descontento de la resolución, apeló al Directorio. Este negó el recurso, á pesar de que los artículos 216 y 208 del reglamento declaran *inapelables* los fallos expedidos por los Comisarios, sobre *manejos ilícitos de los jinetes*, salida de la cancha ó *otra irregularidad durante la carrera*", y el 222 que añade: "Las resoluciones de los Comisarios, sobre el orden de llegada, son inapelables *aún ante el Directorio*."

Todavía más: uno de los Comisarios, que había tomado parte en la deliberación de primera instancia y que, según se dice, tenía interés en el asunto, no fué excluído del Directorio.

La resolución definitiva, como consecuencia de tantas incorrecciones, no podía ser sino otra arbitrariedad. En efecto, declaróse nula la carrera, y se devolvió el dinero á los apostadores, con verdadero perjuicio de los ganancioso.

Desearíamos que no nos dijera á qué se ha de atener el público para interponer sus reclamos, ya que al tal reglamento se le considera como si no existiese.

Remitido

AL PUBLICO.

Para los que hayan leído el número 1.554 de "El Tiempo" de Guayaquil, reproduzco la hoja suelta publicada en Chone el 7 del mes pasado y suscrita por el Sr. Jacinto A. Alvarez, persona honorable y actual Presidente del Concejo Municipal de Chone. Está hoja es la mejor vindicación contra las infames calumnias que el corresponsal de "El Tiempo" ha lanzado contra las señoras del "Comité Católico" de Chone, y contra el infrascrito Luis Juda, el incógnito corresponsal se ha propuesto frustrar los fines del Comité, porque son en honra de Dios y del catolicismo; y de aquí su empeño en calumniar á los que hemos trabajado por conseguirlos. Terminaré dando las más expresivas gracias al Sr. Alvarez, por la laudable actitud que ha tomado en defensa del "Comité Católico.

Quito, agosto 4 de 1903.

M. Pólit Cevallos.

En el Nº 1554 de "El Tiempo" de Guayaquil, fecha 9 de junio se halla una correspondencia del Cantón Chone, y en ella una vil calumnia irrogada gratuitamente ya contra los miembros del Honorable "Comité de Señoras", ya contra mi esposa y contra mí. Dice el Sr. Corresponsal que mi Sra. y yo hemos vendido alhajas en el cuádruplo de su valor, dice sería largo enumerar los nombres de personas sindicadas con el mismo crimen y que el dinero del templo se ha invertido en actos muy ajenos del fin propuesto por el respetado Comité.

¡Sabe acaso el calumniador la notable diferencia de vender una cosa á favorecer ó auxiliar con ella para conseguir un noble y grandioso fin?

¿Será vender, regalar para la lotería que se hizo en beneficio del templo, objetos valor de setenta sucres?

¿Será vender, invertir cientoviendos sucres en comprar boletos para que se lleve á efecto la lotería?

¿Será vender, auxiliar al Comité con la suma de $, 554,50, en calidad del préstamo para saldar el valor de las joyas compradas?

Cualquiera persona, aún un enemigo mío, juzgaría esto no un comercio ilícito é injusto con el sagrado dinero del templo, sino un auxilio, un favor, un socorro prestado por la señora mía, y por mí para la grande y laudable empresa del muy respetable Comité.

Dice el Corresponsal que hemos vendido alhajas en el cuádruplo de su legítimo valor. Si en tan nefando comercio hubiéramos emprendido como afirma el Sr Corresponsal, habríamos jamás depositado y exibido las alhajas en la policía por espacio de muchos días, para que el público se convenciera primero de la existencia de ellas y segundo para que las examinaran y dijeran si es ó no justa y equitativa la tasación de dichos objetos, ¿por qué entonces no vendió la negra calumnia el Corresponsal? ¿Por qué no se presentó de frente para manifestar á los señores concurrentes el latrocinio imaginado? y hoy, hoy mismo en un asunto de tanta trascendencia por qué no firma su remitido? El que defiende al pueblo debe presentar su pecho y frente por los intereses del pueblo. Preséntese. Mas nunca se presentará, la calumnia fétida es aborto de los antros, de los abismos, la calumnia nacida, hija primogénita de las tinieblas y jamás se presenta delante de la verdad, foco luminoso que como á vil meticuloso insecto lo confunde y aterra.

Quiero terminar este odioso asunto ofreciendo un premio de mil sucres al Sr. Corresponsal de Chone, si llega á probar existe en la rifa para el Templo alguna alhaja comprada, no diré en el cuádruplo como asegura, sino en el duplo de su legítimo valor.

No dejo amigo mío escapar este negocio de las manos, ganar mil sucres hoy en un instante y en estos tiempos es gran fortuna entre nosotros.

Es negocio muy fácil para Ud., pues de la manera más sencilla probará si se han comprado por el Comité alhajas en el duplo de su justo valor, una vez que asegura se han comprado en el cuádruplo. Quien prueba lo más, prueba lo menos, no es verdad? Ánimo y recibirá Ud. mil sucres en oro americano; que le servirá para ulteriores negocios y sobre todo para ejercitarse más en el arte ruin y villano de urdir calumnias. ¡Ah que diligencia mostrará en adelante mi Corresponsal con semejante ganancial y mayor aún al ofrecerle como mil sucres más si prueba cuánto de fondos ó siquiera cuánto es perteneciente á la fábrica del templo, que han gastado las señoras en bailes, paseos, ricas bebidas, & &. ¡Cuidado con perder amigo Corresponsal!, mil por una calumnia, mil por otra ¡qué ganga! Ni Judas por haber vendido á Cristo ganó tanto.

Quiero decir que á Judas le movió la avaricia para vender el Divino Maestro, á Ud. le movió la avaricia para forjar la primera calumnia y le impulsó la envidia para inventar la segunda. ¿Con qué tuvo envidia de no haberse encontrado Ud. Corresponsalito en compañía de las señoras? ó tuvo recelo de ser despreciado por ellas en los bailes, festejos y bebidas? Para que no perezca de envidia le manifestaré que unas señoras no le invitaron por considerarlo á Ud. muy ocupado en tramar calumnias, otras porque juzgaron se atrevería Ud. á exigirles gastasen más de los fondos sagrados en darle de comer y de beber, otras, en fin, por no verse avergonzadas al tener por cultura que bailar con lo más vil y abyecto de la sociedad cual es el calumniador. ¿Entiendes Fabio lo que *voy diciendo?*

Por lo demás no extraño haya infamado el Corresponsal el nombre del benemérito y respetado Sr. Dr. Miguel Pólit Cevallos y de otras personas honorables del Comité: todos ávidos y entusiastas de fabricar en este Cantón una Iglesia de la cual carecemos.

No extraño, digo, haga la calumnia con su mortífero diente pretendiendo destruir el bello ideal del comité; pues todo empresa que tiende al mayor adelanto de los pueblos, cuenta con enemigos gratuitos irrazonables, caprichosos, que inventan, que forman, que propalan, que divulgan fantásticas quimeras contra las personas interesadas en nuestro engrandecimiento. Diga sino el señor Corresponsal, ¿cuántos enemigos tiene hoy el ideado ferrocarril de Bahía para la Capital? Pues muchos mayores enemigos debe tener la fábrica del templo en Chone, porque es para Dios y las obras del Señor se principian y llevan á cima después de grandes y sublimes sacrificios. Continúe el Sr. Corresponsal urdiendo calumnias, desfogue sus odios y rencores personales, el templo será mandado fabricar por las respetables señoras del Comité, éllas no cesarán de seguir adelante en su empresa, y verá Chone su grandioso y bello ideal coronado por la constancia y heroísmo de tan nobles matronas.

Chone, julio 7 de 1903.

Jacinto A. Alvarez.

INTERESANTE

Se vende ó arrienda la casa del Dor. Daniel Hidalgo C., situada en la Carrera Olmedo N.º 23. La persona que tenga interés puede entenderse con el señor D Carlos A. Larrea Z.

Julio de 1903.

LA ELEGANCIA

PELUQUERIA Y PERFUMRIA FRANCESA DE MALDONADO Y CEVALLOS

En este acreditado establecimiento encontrará constantemente su numerosa clientela un completo y variado surtido de mercaderías especialmente en los siguientes artículos:

Ternos de color de calzoncillo y camiseta de hilo de Escosia, Camisas blancas y de color, cuellos y puños varias clases, camisetas, calzoncillos, calcetines, medias para Sras. y niños, variedad de calidades y precios, corbatas de toda clase, ponchos de lana, guantes de cuero de ante, de cabritilla y piel de Suecia, para caballeros y Señoras; sombreros de pañoy de paja, paraguas de seda con barilla nikelada y otras clases, sombrillas, bastones, broches para el cuello, pecho y puños, gemelos, cortaplumas, nabajas de barba, bien finas y garantizadas; canastitos de mimbre varios tamaños; cuadros, espejos, fuegos de loza para labatorio, y muchos artículos más, todo á precios sin competencia.

OBRAS QUE SE HALAN

EN LA

Librería Catolica, sita en el portal del palacio Arzobispal

Obras escogidas de D. Manuel Bretón de los Herreros, de la Academia Española, 2 tomos, pasta Sj. 8
Obras de Fr. Vicente Solano, precedidas de la biografia del autor, por Antotonio Borrero, 4 tomos, pasta española..... „ 12
Obras en prosa de D. Diego Hurtado de Mendoza, 1 tomo, pasta..... „ 2
Obras completas del Dr. D. José Modesto Espinosa, 2 tomos, pasta..... „ 2,40
Obras de Julio Verne, 7 tomos en folio, pasta, lomo de tafilete..... „ 95
Obras de Viligio, traducidas en verso castellano, por D. Miguel Antonio Caro, 3 tomos pasta..... „ 7
Obras políticas, históricas y críticas de D. Francisco de Quevedo, 2 tomos, pasta..... „ 4
Obras satiricas y festivos de id. id. 1 tomo, pasta „ 2
Obras escogidas de Diderot, precedidas de su vida, por Madame de Vandeul, su hija, 2 tomos, pasta..... Sj. 4
Obras de Don Antonio de Trueba
Obras de Fernán Caballero.
Obras de D. José Selgas.
Obras de María del Pilar Sinués.
} Varios tomos y títulos.
Sátiras de Juvenal y Persio, netraducidas verso castellano, por Carmona y Vigil, 1 tomo, pasta.. „ 2
Cristóbal Colón y el descubrimiento de América, por Alejandro de Humboldt, 2 tomos..... „ 4
Eglogas y Geórgicas de Publio Virgilio Maron, traducidas en versos castellanos, por F. Hidalgo y M. A. Caro, 1 tomo, pasta..... „ 2
Historia de la conquista de Méjico, por D. Antonio de Solís, 1 tomo, pasta española..... „ 3,20
Estudios críticos acerca de la dominación española en América, por el P. Ricardo Cappa, S. J. 26 tomos, pasta española.. „ 32
Historia de la música, por H Lavoix, 1 tomo; pasta de tela..... Sj 2,80
Historia de las Misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón Español, por el P. José de Chantre y Herrera, 1 tomo, pasta española..... „ 4
Revolución francesa, por M. A. Thiers, 3 tomos, pasta..... „ 15
Historia del Consulado y el Imperio. Continuación de la Historia de la Revolución francesa, por A. Thiers, 15 tms, pasta „ 68
Historia de la Revolución de Inglaterra, por Lord Macaulay, 4 tms. pasta „ 640,
Historia del reinado de Guillermo III. Continuación de la Revolución de Iglaterra, por Lord Macaulay, 6 tomos, pasta. „ 9,60
Historia de las variaciones de las iglesias protestantes, por Monseñor Jacobo Benigno Bossuet, 2 tomos, pasta española.. „ 4,50
Historia de la filosofía por el P. Zeferino González, 4 tomos, pasta española „ 12
Historia del Ecuador, por el Ilmo Sr. Obispo Dr. D. Federico González Suárez. Tomos 5º, y 6º y 7º en rústica..... Sj 3
El mundo físico, por Amadeo Guillemin. Traducción de D. Manuel Aranda y San Juan. Gravedad, grairtación, luz, calor, electricidad, magnetismo etc., ilustración compuesta de numerosas viñetas intercaladas en el texto, 5 tomos, pasta de tela, planchas doradas.. „ 50

Obra de gran importancia

Apologie du Christianieme au point de vue de maeurs et de la civilisation par Albert María Weiss, 10 tomos, pasta, lomo de tafilete..... Sj. 40
Tomos 1o. y 2o. L'Homme complet.
„ 3o. y 4o. Humanité et Humanisme.
„ 5o. y 6o. Nature et surnature.
„ 7o. y 8o. La Question sociale et l'ordre social ou institutions de sociologie.
„ 9o. y 10. La Perfection.

Vida de León XIII escrita con autorisación y aprobación del Sumo Pontífice, por Bernardo O'Reilly, 1 tomo, edición con mangníficos grabados al acero.. Sj. 8

NOTA.—La Librería Católica recibe libros á comisión; y, además, compra toda clase de libros, para lo cual puede hablar con el suscrito que se halla en dicha librería.

En la misma librería se encuentran varios útiles de escritorio.

José M. Orti.

TABLAS

de todas dimensiones y de las mejores maderas, muy bien aserradas y cepilladas á máquina, vende

S. Crédias M.

en su casa de habitación, carrera de Bolivia, Nº 23.

También tiene pilares, tablones, a. fajias, etc.

Ejecuta pedidos por madera de dimensiones especiales.

Las máquinas que ha planteado recientemente, son del mejor sistema moderno y de tal capacidad que puede proveer de tablas de toda clase y á la mayor brevedad, á los que soliciten.

Novedad del día

En el almacén de A. Estupiñan

RECIEN HAN LLEGADO

Tarjetas con flores de seda para felicitación y bautizo, por docenas, precior baratos.
Gran surtido de corbatas negras y colores.
Jabón de Piura legítimo, por mayor y menor.
Bacinillas, jarras y lavacaras.
Ollas negras de acero, á 50 centavos Nº.
Cacerolas y ollas de acero, con agarrador, á 40 centavos Nº.
Géneros blancos, finos, sin goma, varias marcas.
Gaza fina y ancha, para cortinas.
Olán blanco á Sj 4 pieza, y 20 centavos vara.
Y una infinidad de otras mercaderías.

OJO

Se vende un magnífico coche, en esta imprenta se dará razón.

Legalidad, Igualdad e Integridad

En el almacén de A. E. Estupiñán, han llegado las siguientes mercaderías:

Género blanco, fino y ancho, á 7 sucres pieza y á 7 cuartillos vara.

Percalas finas, á 25 centavos vara.

Jabón de Piura, está al llegar.

Jabón de Reuter legítimo de los Estados Unidos, á 60 centavos.

Id. por docenas, á Sj. 6,80

Y muchos otros artículos.

ATENCION

Un gran surtido de sombreros para hombre acaba de recibir

RICARDO VALENZUELA

Imprenta Sucre